

# ROSIGLOBAL S.A.

Guayaquil, 9 de Diciembre del 2015

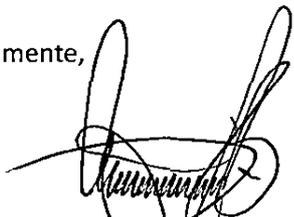
Señor Ing.  
CARLOS ENRIQUE ARRIAGA BAIDAL  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ROSIGLOBAL S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarlo a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma por el lapso de cinco años más, contados a partir de la designación de su cargo por esta junta.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos sociales que constan en la Escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 20 de octubre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de Noviembre del 2010

Atentamente,

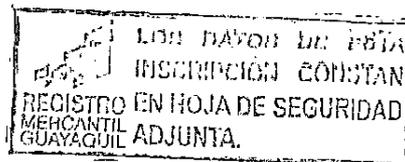


**AB. ERNESTO AMADOR MARTILLO CRUZ**  
Secretario de la Junta General de Accionistas

RAZON.- En esta fecha y lugar acepto la continuidad del cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía ROSIGLOBAL S.A., 9 de Diciembre del 2015, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cedula de ciudadanía No. 0907959043.-



**ING. CARLOS ENRIQUE ARRIAGA BAIDAL**  
CI.- 0907959043  
Presidente Ejecutivo





# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.969  
FECHA DE REPERTORIO: 25/nov/2016  
HORA DE REPERTORIO: 10:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **ROSIGLOBAL S.A.**, a favor de **CARLOS ENRIQUE ARRIAGA BAIDAL**, de fojas 50.739 a 50.742, Registro de Nombramientos número 13.679.

ORDEN: 48969

•••••

•••••

•••••

•••••

  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 29 de noviembre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1497149

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACIL

20 DIC 2016

RECIBIDO

Hora. 12:00 Firma. TUN